

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN ABOGADO/A (CÓDIGO DE LA PLAZA: AY-35) SOBRE OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE.**

Por Resolución nº 98/2023, de 10 de febrero, se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de UN ABOGADO/A (CÓDIGO DE LA PLAZA: AY-35) COMO PERSONAL LABORAL FIJO, por el presente se hace pública siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución de Alcaldía nº 710/2022, de 9 de diciembre, se aprobaron las bases que han de regir el concurso -oposición, para la convocatoria de provisión de plazas en la plantilla de personal laboral correspondiente a la Oferta Excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre.

Con fecha 14 de diciembre de 2022, se publicó la citada Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 287, de 14 de diciembre.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, se publicó anuncio en el BOJA nº 245, sobre la citada oferta de empleo público.

Con fecha 28 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial del Estado nº 311, anuncio sobre la convocatoria, dando un plazo de veinte días hábiles para la presentación de solicitudes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de acuerdo con las competencias que en materia de personal atribuye a la Alcaldía el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril,  
**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Declarar provisionalmente admitidos y excluidos, para participar en la selección por concurso-oposición de la plaza que se relaciona como personal laboral fijo correspondientes a la Oferta Excepcional de Empleo Público

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/02/2023 13:57:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==</a>		



de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcada en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, del Ayuntamiento de Los Corrales, a las personas que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Anexo: Abogado/a (Código de la Plaza: AY-35)

**SEGUNDO:** En cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, los interesados, en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, para que puedan presentar reclamaciones o subsanar las deficiencias que por error u omisión hayan podido producirse.

**TERCERO:** Transcurrido el plazo previsto para presentar alegaciones, se aprobará la Lista Definitiva de personas admitidas y excluidas a través de una Resolución, en la que además se aprobará la composición del Tribunal calificador, y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de la entidad.

**CUARTO:** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

**ANEXO**

Código de la Plaza: AY-35  
Abogado/a

**Listado provisional personas admitidas**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DAVID	***1368**
GUERRA ARROYO, MIGUEL	***2255**
MARTIN FERNÁNDEZ, JESÚS	***8751**
MORILLO RODRIGUEZ, DOLORES	***5557**
SARMIENTO LOPEZ, JESÚS	***4129**

En Los Corrales, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA

Fdo. Buensuceso Morillo Espada

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	14/02/2023 13:57:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Ajfb85QrsuhnaA9fhA4Vug==</a>		

